



SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ

INVERSIONES DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA OPERAR EN PANAMÁ

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ARTÍCULO 217	COMPAÑÍAS ASEGURADORAS											
	ACERTA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	ALIADO SEGUROS, S.A.	ASEGURADORA ANCÓN, S.A.	ASEGURADORA GLOBAL, S.A.	ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	BANESCO SEGUROS, S.A.	BUPA PANAMÁ, S.A.	CHUBB SEGUROS, S.A.	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A.	GENERAL DE SEGUROS, S.A.	INTERAMERICANA DE FIANZAS Y SEGUROS, S.A.	LA REGIONAL DE SEGUROS, S.A.
Instrumento de crédito emitidos o totalmente garantizados por el Estado panameño hasta el 100% del valor de las reservas.	73,369	1,000,000	4,200	995,425	33,681,669	0	0	17,600,185	1,345,967	9,477,298	904,327	0
Instrumento de crédito emitido por personas jurídicas, salvo emitidos por bancos, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y mercado.	6,377,543	0	1,200,000	8,720,269	29,931,150	2,434,443	0	0	4,135,000	0	452,163	0
Instrumento de crédito emitidos por personas jurídicas, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, así como instrumentos de capital de compañías establecidas en Panamá, que hayan registrado utilidades en los últimos tres años. No podrá ser superior al 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	4,085,696	2,166,819	2,234,939	1,933,929	70,825,283	0	0	0	35,591,662	16,725,285	0	0
Préstamos sobre pólizas de seguros, cuyos montos estén 100% garantizados por los respectivos valores de rescate, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	0	0	0	0	1,531,041	0	0	0	2,210,594	0	0	0
Bienes raíces urbanos de renta o para el funcionamiento de las compañías de seguros, hasta por un monto no mayor del 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	1,243,000	0	7,385,000	0	46,020,000	5,555,501	0	0	22,129,932	0	271,298	0
Préstamos garantizados con inversiones que reúnan los requisitos establecidos en los numerales 1, 2, 3 y 4, siempre que el capital por cobrar no exceda el 70% del valor de la inversión que le sirve de garantía, por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	0	0	0	0	255,113	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos sobre bienes inmuebles urbanos de renta, con garantía de primera hipoteca hasta el ochenta por ciento (80%), del valor de cada bien, según avalúo, hasta por un monto no mayor del 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	0	0	0	0	596,052	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos a plazo fijo y cuentas de ahorros en bancos locales.	9,251,374	13,950,765	16,497,906	9,449,228	149,421,470	10,587,878	8,963,765	9,878,063	180,934,869	31,571,212	173,708	2,062,689
Primas netas retenidas por cobrar, que no tengan morosidad mayor a noventa días (90) contados a partir de la fecha acordada para su pago.	921,276	621,603	2,163,697	2,731,877	31,978,363	1,156,618	0	2,620,580	5,557,784	5,124,461	411,628	3,531,250
El (cincuenta) 50% restante podrá invertirse en mercados de capitales internacionales, en instrumentos de créditos y de capital similares a los establecidos en los numerales 1, 2, 3 y 4, que cuenten con un grado de inversión internacional mínima de BBB- o equivalente.	199,548	2,965,869	285,210	3,237,308	186,865,735	0	0	2,944,196	131,674,644	18,375,681	166,919	0
TOTAL	22,151,806	20,705,058	29,770,952	27,068,036	551,105,876	19,734,440	8,963,765	33,043,024	383,580,452	81,273,937	2,380,043	5,593,939



SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ

INVERSIONES DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA OPERAR EN PANAMÁ

Al 31 de Diciembre de 2022

COMPAÑÍAS ASEGURADORAS											
ARTÍCULO 217	MAPFRE PANAMÁ, S.A.	MERCANTIL SEGUROS DE PANAMÁ, S.A.	MULTIBANK SEGUROS, S.A.	ÓPTIMA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	PAN -AMERICAN LIFE INSURANCE DE PANAMÁ, S.A.	SAGICOR PANAMÁ, S.A.	SEGUROS FEDPA, S.A.	SEGUROS SURAMERICANA, S.A.	VIVIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	WORLDWIDE MEDICAL ASSURANCE CORP.	TOTAL DE LAS INVERSIONES POR CATEGORÍA
Instrumento de crédito emitidos o totalmente garantizados por el Estado panameño hasta el 100% del valor de las reservas.	59,587,018	19,324,009	4,544,703	1,066,730	19,665,110	2,565,515	325,973	5,059,134	1,075,125	3,334,096	181,629,853
Instrumento de crédito emitido por personas jurídicas, salvo emitidos por bancos, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y mercado.	39,404,166	0	7,363,767	2,240,299	72,515,158	0	3,913,274	0	500,000	0	179,187,232
Instrumento de crédito emitidos por personas jurídicas, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, así como instrumentos de capital de compañías establecidas en Panamá, que hayan registrado utilidades en los últimos tres años. No podrá ser superior al 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	6,922,299	0	2,242,929	306,488	0	0	827,473	15,943,360	0	0	159,806,162
Préstamos sobre pólizas de seguros, cuyos montos estén 100% garantizados por los respectivos valores de rescate, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	6,626,430	0	0	0	7,250,168	0	0	5,041,029	0	0	22,659,262
Bienes raíces urbanos de renta o para el funcionamiento de las compañías de seguros, hasta por un monto no mayor del 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	20,942,800	0	3,900,000	1,275,000	13,100,700	0	7,340,970	24,854,595	0	0	154,018,796
Préstamos garantizados con inversiones que reúnan los requisitos establecidos en los numerales 1, 2, 3 y 4, siempre que el capital por cobrar no exceda el 70% del valor de la inversión que le sirve de garantía, por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	255,113
Préstamos sobre bienes inmuebles urbanos de renta, con garantía de primera hipoteca hasta el ochenta por ciento (80%), del valor de cada bien, según avalúo, hasta por un monto no mayor del 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	1,436,529	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,032,581
Depósitos a plazo fijo y cuentas de ahorros en bancos locales.	81,499,571	7,922,302	10,389,339	11,297,968	46,122,285	987,657	13,770,288	60,084,306	3,433,433	13,270,962	691,521,038
Primas netas retenidas por cobrar, que no tengan morosidad mayor a noventa días (90) contados a partir de la fecha acordada para su pago.	50,039,074	29,481,745	766,866	1,938,090	390,908	0	13,323,171	27,646,635	2,687	753,511	181,161,824
El (cincuenta) 50% restante podrá invertirse en mercados de capitales internacionales, en instrumentos de créditos y de capital similares a los establecidos en los numerales 1, 2, 3 y 4, que cuenten con un grado de inversión internacional mínima de BBB- o equivalente.	3,558,400	13,902,064	363,912	393,820	91,056,611	1,860,865	0	18,037,419	0	9,144,413	485,032,614
TOTAL	270,016,287	70,630,120	29,571,516	18,518,395	250,100,940	5,414,037	39,501,149	156,666,478	5,011,245	26,502,982	2,057,304,475